

# EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

No se devuelven los originales.

## PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

## DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.

†

**SEGUNDO ANIVERSARIO**  
LA SEÑORA

**DOÑA ENRIQUETA AGUIRRE DE TARACENA**

Falleció en esta ciudad el día 21 de Febrero de 1898.

D. E. P.

Su viudo Don Blas Taracena; padre Don Lorenzo Aguirre; hijos Rita, Enriqueta y Blas; hermanas, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia.

*Ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios.*

Soria 18 de Febrero de 1900. No se reparten esquelas.

Todas las Misas que se celebren desde las nueve á las doce de la mañana del 21 del corriente mes en la ermita de Nuestra Señora de la Soledad, serán aplicadas en sufragio de su alma.  
Los Excmos. y Rvmos. Sres. Arzobispo de Burgos y Obispos de Osma, Jaén y León, tienen concedidos 80 y 40 días de indulgencias, respectivamente, por todo acto piadoso que se practique en sufragio del alma de la finada.

Solo el pobre no puede sustraerse á los efectos de la fiscalización del impuesto.

Otro impuesto, el del timbre, objeto también de oposición en estos días, se ha votado en el Congreso, y éste, como el anterior, viene á recaer en el pobre, considerando como tales, no á los de solemnidad, sino á los de escasa fortuna. Se acrecienta escandalosamente este impuesto, y muchos de sus números vienen á recaer esencialmente en el pobre.

El que compra una pequeña heredad, porque generalmente se le ofrece, hace su cuenta, y entre los gastos de compra coloca el importe del papel sellado y el de los derechos reales, y del valor real del inmueble deduce el gasto referido para su oferta, y siempre teniéndole en cuenta llega á concertar el precio; de donde resulta que el recargo recae sobre el pobre vendedor, que lo es por necesidad en la mayoría de los casos.

Otro tanto sucede con el timbre de inquilinatos, que no es el dueño el que paga, sino el inquilino á quien con tal motivo se le eleva el precio de la renta.

Si de los impuestos pasamos á los servicios públicos por contrata, hallamos también que la baja que se obtiene en las subastas beneficia al Estado y no perjudica generalmente al contratista, porque éste, al objeto de alcanzar ventajas, escatima el jornal del obrero y aumenta las horas del trabajo, á lo que el trabajador no puede oponerse á causa de que la necesidad le obliga á aceptar la remuneración que se le ofrece.

No hay, pues, gravamen ni concierto que no castigue singularmente al pobre ni que deje de aumentar el catálogo de desgraciados.

Es verdad que el país tiene que pagar los gastos del Estado; pero es también indiscutible que éste debe también atemperar aquellos á las fuerzas naturales del país, y hacer una distribución equitativa para mantener vivas las expresadas fuerzas y aumentar en lo posible sus energías.

De la misma manera que el labrador produce su ruina esquilmando sin orden ni concierto las fincas que cultiva, los Gobiernos producen la muerte de sus Estados cuando extreman los tributos y estos no tienen por base la verdadera equidad.

## Carta de Madrid.

Madrid 16 de Febrero de 1900.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: No son ya los ingleses que pelean en el África del Sur contra los boers y los orangistas oligados los que van en busca de sus enemigos, sino que son las tropas de Delavey las que buscan en campo descubierto á los ingleses para batirlos y derrotarlos, como ha ocurrido últimamente con la división que manda el general French, al cual acaban de hacerle nada menos que seis mil bajas en tierra del Cabo de Buena Esperanza. El *Daily Telegraph* ha recibido despachos participando que los boers al encontrarse las tropas británicas en una llanura, rompieron el fuego con un cañón Maxim y otras piezas pequeñas. Desde luego pudo observarse que la artillería boer era superior á la inglesa, no solamente en precisión sino que también en rapidez. Después de una hora de combate las tropas inglesas se replegaron, y las que ocupaban las alturas de Puig-Hill y Windmill se unieron á aquéllas, verificándose la retirada en medio del mayor desorden. Muchos cañones quedaron en poder de los boers, y otros que pudieron llegar á Coleskop fueron asimismo abandonados al verificarse el asalto de esta posición por los boers. *The Daily News* afirma que la situación del ejército inglés del centro, después del descalabro del general French, es muy crítica y que el generalísimo Roberts se encuentra ahora con un factor menos para llevar á cabo la proyectada invasión del Orange.

A todo esto *The Times* se hace eco de un despacho de la Ciudad del Cabo, fechado el día 12, manifestando que todos los militares y personas competentes opinan que es necesario enviar inmediatamente al teatro de la guerra de 50 á 75.000 hombres más. En Londres se encuentra alarmada la opinión pública al observar la inusitada actividad que se imprime á los trabajos de reorganización, armamento y equipo de tropas. Anteayer se dió orden de que se embarque inmediatamente la 8.ª división. Pero la nota sensacional la dan dos periodistas australianos que desde Rensburgo dicen que un prisionero boer les ha manifestado que los dos ejércitos aliados de Orange y del Transvaal disponen actualmente de 120.000 combatientes, con los cuales pueden sostener la guerra todo el tiempo que lo crean conveniente, y siempre con ventaja. El periódico *Le Figaro*, de París, refiriéndose á informes que ha recibido de Kimberley, dice que esta plaza se halla en inminente peligro de rendirse, pero que antes de que llegue este extremo los sitiados harán un esfuerzo supremo para romper las líneas de los que tienen sitiada la población. Dice también el periódico citado, que desde el día 10 de Enero la guarnición y los habitantes de Kimberley están reducidos á una ración de carne de caballo en la proporción de tres cuartos de ella. Los hombres han podido resistir esta nutrición, pero no así las mujeres y los niños, que se encuentran atacados de enteritis. Tanto en el campo de Modder-River como en la Ciudad del Cabo, es opinión generalizada que la resistencia de Kimberley toca á su fin. Si después de la rendición de esta plaza ocurre lo propio con la de Ladysmith y las tropas que dentro de esta población manda el general White se rinden, la guerra anglo-boer habrá terminado, siendo entonces los confederados los que impongan las cláusulas de la paz á la poderosa Inglaterra.

## TODO CONTRA LOS POBRES

El aumento en los impuestos perjudica más principalmente á los pobres.

Días pasados algunos representantes del pueblo, y muy especialmente el diputado por Aranda de Duero, D. Diego Arias de Miranda, combatieron con valentía el recargo de un 10 por 100 que sobre el impuesto de consumos proponía el ministro de Hacienda, Sr. Villaverde, y hacía suyo el Consejo de ministros en pleno.

No era esta negativa espíritu de partido; era la convicción que determinados hombres tienen de que el país no puede ya soportar tantas y tan pesadas cargas como se le imponen, y buena prueba de ello es que entre los mismos ministeriales, entendiéndose que la disciplina de partido no siempre obliga, hubo algunos que pretendían anular el cerrado propósito del ministro y no votaron con él ó

se abstuvieron de votar, dando lugar á un empate que, con los medios de que siempre dispone el que manda, fué resuelto al día siguiente en contra de los pobres.

Efectivamente los pobres son los que levantan la mayor parte de la odiosa y pesada carga de los consumos. Ellos se ven obligados á tomarlo todo del comercio, y éste les da los géneros recargando el precio con el que supone el gravamen del impuesto ó algo más, ya sea que haya pagado el todo de los derechos ó ya que haya alcanzado beneficios por cualquiera de los medios á su alcance.

El pobre no dispone de las ventajas del aforo ni del concierto; no se beneficia de las que ofrece la compra en grandes porciones, ni de las á que se presta la modificación ó adulteración de los productos del cosechero, pues la necesidad le obliga á tomar lo que se le ofrece, modificado ó adulterado, al precio más ó menos regular, con el aumento íntegro del derecho de tarifa.

164

LUISA

—No comprendo....

—Esto era de Federico, se lo regaló su novia cuando se fué á Cuba, y yo, comprendiendo que me serviría de recuerdo de Luisa, lo cogí.

—¿Se lo robaste?

—Sí, lo robé; ¿y qué? ¿No robó tu padre?—exclamó lleno de cólera porque le llamaban ladrón.

—Basta, Manolo; eres demasiado cruel conmigo, valiéndote de la situación, y un día romperé por todo y....

—¿Y qué?—dijo Manolo cogiendo á Estrella fuertemente por la muñeca.—¿Qué harás, qué? Repite.

—¡Suelta! ¡Suelta!—clamaba Estrella.

—Quieras ó no quieras me obedecerás en todo.

Y dándole un fuerte empellón la arrojó de su lado.

Estrella lloraba, más que por el dolor por la rabia que sentía al verse avasallada de tal modo por Manolo, hacia el que sentía gran inclinación. Arreglóse un poco su fina bata, cuyos botones habíanse desabrochado unos, roto otros, y volvió al lado de Manolo.

—No puedo contigo. Es imposible esta lucha que en vano quiero sostener.

—Y sin embargo, me amenazas.

—Ya sabes que no puedo.

—No pretendas hacerme salir de mis casillas, pues me cuesta muy poco trabajo llamar un día á tu esposo y darle la prueba antes de que se martirice más de lo que hoy se martiriza por saber el nombre y paradero del que mató á su padre.

—No harás eso, no. ¿Verdad, Manolo?

—En tí consiste.

—Manda; estoy dispuesta á obedecer.

—Es preciso que en *La Protectora* abras una sección para informar á las familias de los que pelean en Cuba.

## III

Era tal la confianza que Manolo tenía en Estrella que nunca se le ocurría ocultarla cuanto él pensaba.

Se habían hecho tal para cual. Manolo porque era de condición mala desde sus primeros años. Estrella convertida por aquél, y más que nada por miedo.

Cualquiera que escuchase sus conversaciones creería que se trataba de dos hermanos ó de esposos.

Enterémonos nosotros de una de las más importantes que sostuvieron.

Los dos permanecían sentados en un sofá.

Estrella estaba vestida con cierta coquetería y al lado de Manolo.

Éste, como si estuviese en su casa, fumaba tranquilamente y examinaba un legajito de papeles.

—Y bien—dijo Manolo.—¿Estás resuelta á todo?

—Según el riesgo que se corra—respondió la marquesa.

**La clausura de las Cortes.**

Aun cuando faltan bastantes proyectos para complementar la obra económica, rentística y financiera del señor ministro de Hacienda, las tareas de ambas Cámaras tocan á su fin. Para esto es indispensable una transacción con las minorías que desean queden para mejor ocasión el proyecto de los alcoholes y la conversión de la Deuda. ¿Se avendrá á ello el Sr. Villaverde? Por lo pronto parece que la proposición de ley del general Sr. Aznar que ha presentado en el Congreso relativa á la fiscalización de todos los ministerios se haga por el Tribunal de Cuentas y que éste quede afecto á la presidencia del Consejo, autorizando á cada consejero de la corona para que nombre en cada uno de sus respectivos departamentos el ordenador de pagos; acaso sea la base de la transacción que se proyecta para llegar á la sesión última de la presente legislatura, que sería la del sábado de la semana próxima. Desde luego el Sr. Villaverde conferenciará hoy con todos los jefes de las minorías parlamentarias, y dada la desanimación que se observa y los deseos que se notan de que los próximos carnavales los pasen los diputados fuera de Madrid, se abre paso la idea de que para el día 24 todo habrá concluido. Si así sucede, dicen los iniciados en los secretos de la alta política, á primeros del mes de Mayo volverán á reunirse las Cortes para presentar los proyectos de reorganización de todos los servicios y discutir el presupuesto, que ya no urgirá su nueva aprobación hasta fines de Diciembre del corriente año, por que tiene que comenzar á regir el día primero del siglo XX.

**Consejos de ministros.**

Reunidos anteanoche los ministros en el salón blanco de la presidencia, el señor ministro de la Gobernación leyó los telegramas de las autoridades de provincias que dan cuenta de las inundaciones. Se acordó en el Consejo que los anarquistas que están extinguiendo condena en el presidio de Chafarinas, que ascienden á veintitantos, queden en libertad hasta tanto que vaya un buque á recogerlos para trasladarlos al punto de su destino. El señor presidente del Consejo dió cuenta á sus compañeros de haber recibido una exposición de los obreros que trabajan en las tres clases de vapor de Barcelona, en la que se solicita el indulto del individuo que colocó una bomba en el local del Fomento del Trabajo, de aquella capital. El señor Silveira quedó autorizado para resolver este

asunto. Se aprobó un expediente de adquisición, sin las formalidades de subasta, de 5.000 postes telegráficos. El señor Villaverde manifestó al Consejo que el saldo de cuenta del Tesoro con el Banco de España es de 58 millones y pico de pesetas en favor del primero. Al tratarse de los debates parlamentarios y del voto particular de la minoría liberal al dictamen de la comisión sobre el articulado de la ley de presupuestos, expuso el Sr. Villaverde las diferencias entre el articulado y el voto de los liberales, é indicó lo que podía aceptar como base de transacción. El Gobierno desea que estén aprobados el día 24 los presupuestos, aunque para esto se prorrogara la sesión en aquel día.

Poco después de las once comenzó el Consejo en Palacio bajo la presidencia de S. M. la reina y terminó á las doce. El Sr. Silveira informó de los últimos sucesos del exterior y de los debates parlamentarios. Asimismo el jefe del Gobierno dió cuenta de los estragos causados por los temporales en algunas provincias y de que las últimas noticias son más tranquilizadoras. Los ministros pusieron á la firma varios decretos, y no hubo otra cosa.

**Notas parlamentarias.**

Puesto á discusión el proyecto de ley regularizando el trabajo de las mujeres y de los niños en los establecimientos industriales y mercantiles, el diputado liberal Sr. Alvarez Capra tiene presentada una enmienda al dictamen de la comisión solicitando al Congreso se prohíba en absoluto que los que imploran la caridad vayan acompañados de niños ó niñas menores de 14 años. Asimismo los diputados Sres. Cassola, Cortezo, Canido, Bustelo, Monterde y conde de Albay, presentarán á la base 11 del proyecto de ley de sanidad la siguiente é importante enmienda:

«Los médicos, farmacéuticos y veterinarios municipales serán nombrados por los respectivos Ayuntamientos, á propuesta en terna de las Academias oficiales de medicina y con arreglo á las disposiciones que rijan para el nombramiento de los demás empleados y á lo que preceptúe un reglamento especial que dictará el Gobierno, oyendo al Consejo de Sanidad. Solo podrán ser separados dichos facultativos por justa causa, probada en su correspondiente expediente, en que se oirá á los interesados y al Consejo provincial de Sanidad, dictando el fallo la Diputación provincial, contra el cual podrá entablarse recurso contencioso.»

Esta enmienda acaso sea aceptada por el Gobierno.

**Los ingenieros y arquitectos.**

Numerosa fué anoche la reunión de arquitectos en la Sociedad Central para ocuparse de la Real orden de 5 del mes actual que autoriza á los ingenieros militares para ejercer las carreras de ingenieros civiles y la de arquitectos en todas sus manifestaciones. Los reunidos en la Sociedad central estimaron injusta é ilógica la Real orden de referencia y reservándose ulteriores resoluciones en defensa de derechos legítimamente adquiridos acordaron que su presidente, que es diputado á Cortes, se ocupe de este asunto en el Parlamento. Como era de esperar, en la respetable clase de ingenieros civiles y de arquitectos ha producido gran marejada este asunto, y están resueltos á que la disposición se deje sin efecto, como se cree que lo hará el señor ministro de la Guerra, porque no se comprende que por una exagerada protección al cuerpo de Ingenieros militares, se deje á los civiles y arquitectos sin los medios para desarrollar todas sus iniciativas dentro de sus respectivas carreras.

**En el Congreso.**

El debate relacionado con el impuesto del timbre no deja de llevar alguna concurrencia á la Cámara popular, aun cuando en la sesión de ayer quedó terminada la discusión sobre la totalidad, tocando ahora el turno á un sin fin de enmiendas presentadas al articulado. En la discusión de estas enmiendas han de intervenir los Sres. González (D. Teodoro) Arias Miranda, Alvarado, Sedó, Gayarre y Gamazo (D. Trifino). El discurso pronunciado por el Sr. Canalejas haciendo la crítica del proyecto fué contundente. Dijo el orador que la nueva ley lo grava todo sin que se hayan hecho reducción en los gastos y en cambio se aumentan los tributos. Censura el gravamen del timbre de correos y pregunta: ¿Por qué no se mantiene en el dictamen el impuesto sobre los billetes del Banco de España? El Sr. Canalejas terminó rogando ponga término á la reforma tributaria de un modo general y no mediante proyectos sueltos, que no son, dijo, más que legajos de papel. Contestó el señor ministro de Hacienda exponiendo lo que es la ley del timbre en el extranjero, deduciendo de esto que nada pide extraordinario. Dice que el impuesto del timbre grava, no el acto, sino los documentos y que en igual forma que en el proyecto se halla establecido este tributo en las prin-

cipales naciones de Europa. Opina que es deber ineludible en todos los ministros de Hacienda y mucho más en los presentes momentos, mantener todos los ingresos para que disminuya el déficit y se levante el crédito público. En este momento continúa la discusión con muy poca concurrencia en el Congreso.

**Noticias.**

La proposición de ley presentada y defendida en el Congreso por el Sr. Seguí, relativa á los descuentos de los funcionarios públicos del Estado, Casa Real, provinciales y municipales, ha sido tomada en consideración. ¿Cuándo será nombrada la comisión que dictamine respecto á este importante asunto? ¿Cuándo se discutirá el dictamen de referencia?

—En la madrugada de anteayer ha llegado al puerto de Barcelona, procedente de Filipinas, el vapor *Alicante*. Entre los 1.228 pasajeros que desembarcaron se encuentra el exgobernador civil de la provincia de Cagayán en aquel archipiélago, D. Enrique Altamirano, á quien felicitamos por su repatriación, lo mismo que á toda su familia. Pronto esperamos abrazarle en Madrid después de tan prolongado cautiverio.

—Ha fallecido el Mayordomo mayor y jefe superior del Palacio Real, señor duque de Medina Sidonia, uno de los descendientes de Alonso Pérez de Guzmán el Bueno. El finado tenía setenta y cuatro años y era hijo del XVII duque de Medina Sidonia y de D.<sup>a</sup> Silva Téllez de Girón. Esta tarde á las tres se ha verificado el entierro, al que asistieron comisiones de todas las dependencias de Palacio, mayordomos y gentiles hombres. En el cortejo figuraba un coche de gala del real alcázar y varios de media gala. La regente envió una preciosa corona de flores artificiales. Descanse en paz el pundonoroso y noble caballero, que tanto distinguía á los periodistas.

—El Sr. D. Matías Barrio y Mier se encuentra afligidísimo por la inmensa desgracia de haber perdido ayer para siempre á su hijo José María, joven de diecisiete años que con gran aprovechamiento continuaba los estudios de la Facultad de ciencias. Enviamos á la familia del Sr. Barrio y Mier el testimonio del más profundo pésame.

—Desde el Puente de Toledo se arrojó un anciano al río Manzanares quedando muerto en el acto. El suicida se llamaba Manuel Escamilla Gómez. Asimismo ayer intentó poner fin á su vida en las inmediaciones del embarcadero del Retiro el capitán retirado D. Agustín las

Horas Toribio. Para realizar su propósito el Sr. Las Heras se disparó un tiro de revolver en la cabeza, siendo conducido al suicida en estado gravísimo al Hospital Provincial.

—Con motivo de haber atropellado anoche en Barcelona un tranvía eléctrico á un coche ríper, se promovió un escándalo en la Rambla, en donde las gentes indignadas hicieron pedazos los cristales del tranvía y lo hubiera pasado mal el conductor á no haber escoltado los municipales el carruaje.

—Todas las poblaciones de Inglaterra están cubiertas de nieve y en el litoral de Francia el mar continúa imponente, recibiendo en París noticias de naufragios.

—Anuncian de Zaragoza que el señor Paraiso vendrá á Madrid la semana próxima.

—Un periódico alemán calcula en 15.000 bajas las experimentadas por los ingleses desde el comienzo de la guerra con los boers.

—El día nebuloso. No ocurre otra cosa. Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

**LA INTENCIÓN Y BASTA**

Corría el siglo octavo. En las dilatadas campiñas de la Mancha se divisaba una hermosa casa-labor, que era, por decirlo así, lo mejorcito de la comarca. En ella vivía á expensas de su cuantiosa fortuna y de sus buenas heredades, un tipo de grueso abdomen llamado D. Tadeo. Era fama en aquel país que el tal D. Tadeo se había enriquecido á costa de los pobres que llegaran continuamente en tiempos anteriores á pedirle prestado; en una palabra, había pertenecido á la numerosa familia de *chupadores*. Sus buenos amigos, viéndole ya en edad proveceta, le aconsejaban diariamente á que devolviese los bienes mal adquiridos á las familias de los damnificados. Al buen señor, avezado como estaba á los metales, se le había metalizado también el corazón, por lo que á estas importunidades (como él llamaba) de sus amigos, solía responder: «Tratándose de obras buenas, la intención basta....»

Tantas veces brotaba esta frase de sus labios, que la sabían de memoria, hasta los zagalillos de la comarca, considerándola como una sentencia la gente sencilla é ignorante. Era una lúgubre noche en que la rei-

—Ya sabes que tengo vivos deseos de que terminen mis sufrimientos y creo que el momento ha llegado.

Durante el tiempo transcurrido desde que empezó el desarrollo de mi plan he ganado bastante y no dudo que el éxito lo coronará; pero necesito, según te indiqué anoche, tu eficaz ayuda.

—Lo que te dije te repito. Yo que por tí he hecho tanto no me puedo negar ahora á lo que pides. ¿De qué se trata? ¿De tender algún nuevo lazo á la pobre Luisa?

—No la tengas lástima; no es digna de ella. Llevo muchos años de padecimientos, y á pesar de ello no tiene que tacharme de nada.

—Calla, Manolo, no digas simplezas. ¿Qué le parecerías si supiese que tú eres el estorbo para las cartas de Federico?

—Lo fui al principio. Hoy no estorbo la correspondencia.

—¿Como que no la tiene!

—Bueno, bueno; y no me discurses como haces siempre.

—Ya callo.

Estrella, á pesar de hacerse cómplice de Manolo, poseía un buen corazón, el que á veces se rebelaba á causa de algo malo que cometía su poseedora.

La marquesa tenía verdadero cariño á Luisa, y hasta ella misma se engañaba creyendo formal el olvido de Federico.

Por eso ayudaba con más gana á su amigo para ver si al fin conseguía que éste la entregase el papel escrito con sangre, y que era lo que la mortificaba.

—Mira, Estrella,—le dijo Manolo con familiaridad en él acostumbreada—es necesario que en plazo breve yo sea el esposo de Luisa.

—¿El esposo de Luisa?

—Sí. ¿Qué te asombra? Lo he pensado mucho y veo que por otro camino no voy bien.

—Te desconozco. Lo digo de veras.

—Pues hablo en serio. Necesito casarme con ella.

—Pues, hijo, me alegro de que al fin hayas tenido una buena idea.

—Ahora necesito varias cosas.

—¿Qué dinero te hace falta?

—No es dinero lo que deseo; ese ya lo tienes tú y es igual.

Manolo contaba con la fortuna de los marqueses de Santameza como pudiera contar con la suya.

Motivos tenía para ello, pues solo de esas rentas vivía y no con estrechez.

—Es preciso—dijo—que se la pruebe hasta la exageración que Federico ha muerto en Cuba hace tiempo.

—¿Y cómo?

—Ese es el problema.

—Yo no veo de qué manera se puede hacer lo que deseas.

—Espera un poco.

Y Manolo sacó de su bolsillo el legajo de papeles que antes estaba examinando y se puso á escudriñarlos uno por uno.

Estrella le miraba con alguna extrañeza, no adivinando el fin de aquella escena.

—¿Ves esto?—dijo Manolo enseñando un diminuto paquetito.

—Sí. ¿Qué es?

—Ahora verás.

Y desplegándolo apareció en él un precioso escapulario.

Era el mismo que robó á Federico la noche de su partida.

Tan cuidadosamente lo había conservado que parecía que acababa de salir de las manos de Luisa.

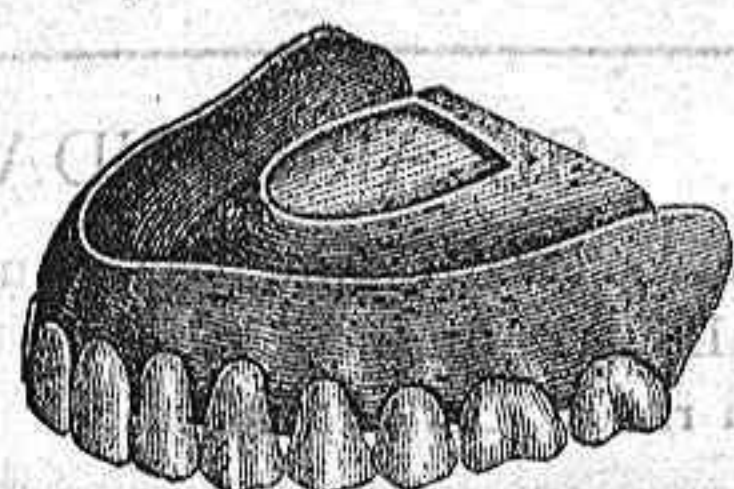
—¡Un escapulario!

—Sí; y este objeto ha de ser el que pruebe la muerte de Federico.



GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA



Calle del Collado núm. 84.—SORIA.

Participa á sus clientes que ha recibido gran surtido de materiales para la construcción de todos los diferentes sistemas de dentaduras hasta hoy conocidos, como igualmente para las demás operaciones pertenecientes á su profesión.

COLLADO, NÚM. 84.—SORIA.

Tesoro de los niños.

Nuevo tratado de las obligaciones del hombre, conforme al mejor método de la enseñanza, teórico-práctica, por

DON BLAS CE MONLAU

Este utilísimo libro de lectura que se encuentra aprobado para servir de texto en todas las escuelas de primera enseñanza por Real orden de 30 de Enero de 1879, y que tan conocido es de todos los Maestros, en particular de los de esta provincia, y cuya sexta edición está agotándose, se vende al precio de 450 pesetas docena.

TESORO DE LAS NIÑAS

ARREGLADO AL

TESORO DE LOS NIÑOS

aprobado para servir de texto en las escuelas y dispuesto para turnar la lectura entre alumnos de ambos sexos en escuelas incompletas por

DON BLAS CE MONLAU

Se vende á 450 pesetas docena.

LIBRERÍA DE VICENTE TEJERO

Collado 54.—Soria.

Comercio de Ultramarinos

PABLO BORQUE

Collado, 24.—SORIA

Pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que ha recibido un gran surtido de vinos de las clases siguientes:

Vino de la Rioja Alta, de cuatro años (clarete de mesa).

Idem de Aragón.

Y aguardientes usual y dobles, de vino puro.

También se vende VINO RANCIO y otros artículos.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, la debilidad, el asma, la neurastenia y el estrofinismo.

Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCORFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digeribles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS. PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN Eficaz remedio para combatir el asma, toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS GATARROS BRONQUIALES JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médecos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y la Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crian los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arsenal, 22, duplicado, Madrid.

GRAN ZAPATERIA DEL PROGRESO DE LOS SEÑORES LAPUENTE Y MODREGO 86. Collado, 88; Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL DE TAPIOCA, THES DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR, 18 Y 20 MADRID

LEYENDO SE GANA DINERO

GRAN FERRETERÍA Y CERRAJERÍA DE

CLAUDIO ALCALDE

Representante en esta provincia de "La Unión Española de Explosivos,"

CALLE DEL POSTIGO, 4, Y PLAZA DE HERRADORES, 16.

TALLERES: Calle de Numancia, 33.

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general el traslado de su establecimiento, de la calle de Numancia número 29 y 31, á los amplios locales de la calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16, no habiendo reparado en gastos ni sacrificios de ningún género al hacerlo, con el fin de que los numerosos favorecedores puedan hallar cuantos artículos necesitan por difíciles que sean de encontrar dentro del ramo de ferretería y cerrajería, advirtiéndoles que puede ofrecerlos en condiciones ventajosísimas, por hallarse en relación directa con las principales casas y fábricas nacionales y extranjeras.

En BATERIA DE COCINA hay desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir en competencia y sin rival.

GRAN SURTIDO en herramientas para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se construye, á precios ventajosísimos.

Expondría de toda clase de EXPLOSIVOS y pertrechos de caza, y otros muchos artículos que no se detallan por no molestar al público.

Especialidad en camas y jergones.

NOTAS.—Esta casa concede un beneficio de 2 por ciento á cada parroquiano que haga el gasto de cincuenta pesetas al contado.

También se encarga, á petición del cliente, de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean.

SASTRERÍA CON GÉNEROS A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otra en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

NUOVO Y ABUNDANTE SURTIDO EN CAPAS PARA PERSONAS MAYORES, desde 20 á 70 pesetas y desde ese precio hasta 125 pesetas, las hago de alta novedad, en paños especiales y á la medida.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitar mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección. 45, Collado, 45.

BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nikeladas ó de madera barnizada, facsimiles, numeradores, calendarios con rueda, movibles, á mano ó automáticos, págenses, agregados para las letras de cambio, monogramas membretes en cajas nikeladas de bolsillo, relojes-medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos (pluma, lapicero, sello para laore y de caucho).

Tantas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perpetuos en todos colores.

Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (Paris) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pidáanse también en las principales farmacias de España.



De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO, DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En toda la península: Trimestre, 150 pesetas. Semestre, 275. Año, 5. Extranjero: Un año, 10. Pago anticipado. Se admiten anuncios á precios módicos.

Único punto de suscripción, en Soria, Collado número 54, Librería de V. Tejero.

En la imprenta de este periódico se hacen todos los trabajos concernientes al arte tipográfico; ó sean membretes, facturas, esquelas de participación de enlace, nacimientos y defunciones; recordatorios, tarjetas y B. L. M.; recibos sencillos, talonarios y bitalonarios foliados y perforados; estados de todas clases y tamaños; libros impresos de contabilidad para Corporaciones; id. de nacimientos y defunciones para los Juzgados municipales; todas las modelaciones que precisen los Ayuntamientos y Oficinas; cartelería y prospectos en uno ó más colores, billeteaje para espectáculos públicos, etcétera. También se imprimen con esmero en negro, dorado ó en colores, cintas y telas de raso, moaré, etc. etc.